



COMISIÓN DE VIVIENDA

COMPARECENCIA CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA, TERRITORIAL Y URBANO, DEL GOBIERNO DE MÉXICO, MAESTRO ROMÁN MEYER FALCÓN, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2019, ANTE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, DE VIVIENDA Y DE ASUNTOS FRONTERA SUR.

ANTECEDENTES

1. Que, el 1º. de septiembre de 2019, en cumplimiento del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República presentó su primer Informe de Gobierno, en el que manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país.
2. Que, con fundamento en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 7, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Cámara de Diputados inició, en sesión ordinaria del 18 de septiembre de 2019, el análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, clasificándolo por materias:
 - a) Política Interior,
 - b) Política Exterior,
 - c) Política Económica, y
 - d) Política Social.
3. Que, de conformidad con los artículos 69 y 93 de la Constitución y 198 del Reglamento, cada una de las cámaras podrá citar ante comisiones a secretarios de Estado y a directores de las entidades paraestatales, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad.
4. Que, con el objeto de continuar con el análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, mismo que comprende múltiples áreas y materias, así como enriquecer el dialogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Junta de Coordinación Política ha considerado pertinente citar a comparecer ante el Pleno y comisiones a diversos funcionarios de la Administración Pública Federal.
5. Que, con base en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General, el 26 de septiembre de 2019, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, suscribió el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el calendario y formato de las comparecencias ante el Pleno y Comisiones, de los funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, y que fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.



6. Que, la Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, en reunión llevada a cabo el día 15 de octubre de 2019, aprobó el ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PRESIDUM Y EL REGISTRO DE ORADORES POR GRUPO PARLAMENTARIO PARA LA COMPARECENCIA DEL MAESTRO ROMÁN MEYER FALCÓN, SECRETARIO DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO, ANTE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, DE VIVIENDA, Y DE ASUNTOS FRONTERA SUR, DE CONFORMIDAD AL ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO Y COMISIONES, DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

7. Que, derivado de la aprobación de dicho Acuerdo, La Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; se hace del conocimiento de los diputados que integramos la Comisión de Vivienda los siguientes resolutivos:

PRIMERO. - La Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, como cabeza de sector, por conducto de su presidencia, llevará la Reunión de las Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de Vivienda y de Asuntos Frontera Sur, con motivo de la comparecencia del Maestro Román Meyer Falcón, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano del Gobierno de México.

SEGUNDO. - Dadas las condiciones físicas del “Salón Legisladores de la República” ubicado en el segundo piso del edificio “A” de éste Recinto Legislativo, espacio donde tendrá lugar la Comparecencia del Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Presidium se integrará por 11 lugares de la siguiente manera:

- a) Maestro Román Meyer Falcón, Secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano del Gobierno de México, en su carácter de compareciente;
- b) Diputada Pilar Lozano Mac Donald, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano Ordenamiento Territorial y Movilidad;
- c) Diputado Carlos Torres Piña, Presidente de la Comisión de Vivienda;
- d) Diputado Raúl Eduardo Moedano Bonifáz, Presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur;
- e) Una diputada o diputado secretario por cada uno de los Grupos Parlamentarios que no cuentan con representación en la Presidencia de alguna de las Comisiones Unidas, quienes serán designados por las Coordinaciones de los Grupos



Parlamentarios ante ésta Comisión, hasta un día antes del desarrollo de la Comparecencia; y

- f) Una diputada o diputado secretario sin partido, de alguna de las Comisiones Unidas, quedando registrado aquel que en primer término lo haga.

TERCERO.- La Presidencia de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con oportunidad, llevará a cabo los registros de oradores que participarán en la comparecencia, mediante solicitud de las Coordinaciones de cada Grupo Parlamentario, ordenándolos en términos del “Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el calendario y formato de las comparecencias ante el Pleno y Comisiones, de los funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República.”.

CUARTO. - La sustitución de oradores deberá ser solicitada por la Coordinación del Grupo Parlamentario o por la diputada o el diputado registrado, con la confirmación de la Coordinación del Grupo Parlamentario para el registro de la diputada o diputado que ocupará dicha disposición.

QUINTO. - Remítase a la Mesa Directiva para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y comuníquese a las Coordinaciones de los Grupos Parlamentarios, para los efectos conducentes.

8. Derivado de lo anterior, la Presidencia de ésta Comisión de Vivienda, hace del conocimiento de los diputados integrantes de la misma, los acuerdos tomados y enlistados con anterioridad a fin de dar a conocer el procedimiento mediante el cual se desarrollará la comparecencia del titular de SEDATU; la cual se llevará a cabo el día **06 de noviembre a las 10:00 horas, en el Salón Legisladores de la República (Salón Verde)**, y el ingreso al Salón será a partir de las 09:30 horas.

FORMATO DE COMPARECENCIA

El funcionario rendirá protesta de decir verdad.

- 15 minutos para exposición inicial del Secretario.
- 3 minutos para que cada grupo parlamentario en orden decreciente formule una pregunta inicial. (En esta ronda un diputado o diputada sin partido podrá realizar una pregunta.).
- 20 minutos para que el secretario dé respuesta a las preguntas de manera global.

Dos Rondas para preguntas, respuestas y réplica, en orden creciente:

- Pregunta del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos.



- Respuesta del funcionario compareciente, hasta por 3 minutos.
 - Réplica del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos.
9. Derivado de los trabajos preparativos y de logística que han realizado los Enlaces Técnicos, solicito tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a fin de que **a más tardar el día 01 de noviembre del año en curso, mediante oficio, designe Usted al asesor autorizado para su ingreso a la comparecencia.**

Palacio Legislativo, a 31 de octubre de 2019.